

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

*En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.*

El Pleno celebrado el 25 de mayo de 2018 aprobó el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Sevilla (PACES): Plan de Mitigación y Plan de Adaptación al Cambio Climático, en cumplimiento del compromiso adquirido tras la adhesión al Pacto Europeo de los Alcaldes para el Clima y la Energía, que amplía sus objetivos de reducción de las emisiones en un 40% para el año 2030.

El PACES recoge una batería de actuaciones y propuestas a llevar a cabo por diferentes Áreas del gobierno municipal, aunque el Área de Transición Ecológica y Deportes tiene entre sus competencias la coordinación de todas las políticas municipales con incidencia en el cambio climático.

Entre dichas actuaciones, está la consolidar los ejes verdes de la ciudad con la plantación de arbolado con reducida demanda hídrica y capacidad de sombra en los ejes de movilidad peatonal, carriles bici y viario. La medida debería contemplar la reposición de los alcorques vacíos y el diseño de nuevos

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántos árboles se han plantado desde la aprobación del PACES?
- ¿Cuántos alcorques vacíos se han repuesto?
- ¿Cuántos alcorques nuevos se han diseñado?
- ¿Qué inversión se ha realizado en estos tres aspectos desde la aprobación del PACES?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz Adjunto

VºBº:
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
adelante@sevilla.org